

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
IMPARTIR PLATICAS DE CULTURA VIAL				
DESCRIPCIÓN:		CODIGO DE LA CÉDULA	DSCYMS	
Grupo Policial capacitado para impartir pláticas sobre los temas de cultura y seguridad vial. La petición se realiza mediante oficio por parte de la comunidad o instituciones educativas dirigido al titular de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura				
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 1 Y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 5, 78 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 1, 3, 113, 115, 116, 118, 119, 120, 121, 123, 132 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 107 del Reglamento de Tránsito del Estado de México Artículo 3 del Reglamento de Tránsito Metropolitano del Estado de México Artículos 1,2 y 3 de la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.		
DOCUMENTO A OBTENER		Escrito de respuesta a la petición ciudadana	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	1 a 10 días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando se lleven a cabo acciones que fomenten y sensibilicen la cultura vial en los ciudadanos del Municipio de Naucalpan de Juárez.		
¿SISTEMA DE MONITORIAMIENTO DE SERVICIOS EN EL QUE SE ENVIARÁ LA INFORMACIÓN AL OBJETIVO DE LA MISMA?		No aplica		
REQUISITOS		ORIGINAL añotar la palabra SI o NO	COPIAS añotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
Solicitud por escrito o llamada telefónica, dirigida al Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura. En caso de presentar la solicitud por escrito ésta deberá contener: -Nombre completo -Domicilio para oír y recibir notificaciones - Número telefónico - Identificar la finalidad de la solicitud		SI	03	Artículo 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Se turnará al área Interna de Educación Vial para el trámite y calendarización de dicha plática.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Solicitud por escrito o llamada telefónica, dirigida al Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura. En caso de presentar la solicitud por escrito ésta deberá contener: -Nombre completo -Domicilio para oír y recibir notificaciones - Número telefónico - Identificar la finalidad de la solicitud		SI	03	Artículo 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Se turnará al área Interna de Educación Vial para el trámite y calendarización de dicha plática.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Solicitud por escrito o llamada telefónica, dirigida al Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura. En caso de presentar la solicitud por escrito ésta deberá contener: -Nombre completo -Domicilio para oír y recibir notificaciones - Número telefónico - Identificar la finalidad de la solicitud		SI	03	Artículo 116 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Se turnará al área Interna de Educación Vial para el trámite y calendarización de dicha plática.



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Solicitar el servicio por escrito 2.- Entregar la petición escrita en las dependencias que se mencionan como oficinas que prestan el servicio. 3 - Recibir la llamada del personal que acudirá a dar el servicio para calendarizar la actividad. 4.-Recibir la contestación de la petición.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	De 1 a 15 días a partir de la recepción del escrito, según la petición requerida.			
COSTO	No aplica		No aplica	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Para ser beneficiarios de este servicio se requiere acreditar que se radica en el Municipio de Naucalpan de Juárez.			
APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA FICTA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura				Subdirección de Movilidad Segura	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				Mtro. Daniel Vargas Castañeda	
DOMICILIO	CALLE:	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39	
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9.00 A 18. 00 horas y Sábados de 9:00 a 12:00		
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
55	53718400 y 53718300	No aplica	No aplica	No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA		Subdirección de Movilidad Segura			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. José Andrés Rangel Armenta			
DOMICILIO	CALLE:	Baden Powell	NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	Santa Cruz Acatlán		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas y Sábado de 9:00 a 12:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
55	53718400 y 53718300	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Necesito ser el titular de un plantel escolar para solicitar el servicio?				
RESPUESTA:	Las pláticas y talleres deben ser preferentemente solicitadas por algún representante escolar, de la comunidad o empresas, pero si cuentas con un grupo de mínimo 10 p máximo 40 naucalpenses interesados en alguno de los temas puedes solicitar el servicio.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Las pláticas y talleres dónde se imparten?				
RESPUESTA:	Si cuentas con algún espacio en tu comunidad (aula, oficinas, parque o casa particular) nos trasladamos a impartir la charla o en su defecto agendamos para que se realice en alguna de las aulas de la Dirección de Seguridad Ciudadana.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántas personas pueden asistir a las pláticas o talleres?				
RESPUESTA:	Se contemplan grupos de mínimo 10 y máximo 40 personas.				
se TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					



<p>ELABORÓ:</p> <hr/> <p>SUBDIRECTOR DE MOVILIDAD SEGURA</p> <p>C. José Andrés Rangel Armenta</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <hr/> <p>DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SEGURA</p> <p>Mtro. Daniel Vargas Castañeda</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>23 Enero 2025</p>
---	--	---